



CÁMARA MINERA DE MÉXICO

CONVOCATORIA 2025 PREMIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CAMIMEX "Por una Minería Sostenible"

Comprometida con el fomento a la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico para la consolidación de una minería sostenible, la Cámara Minera de México invita a toda la comunidad estudiantil y académica interesada, perteneciente a las carreras de licenciatura de Ciencias de la Tierra, a presentar sus proyectos orientados a fortalecer la eficiencia de los procesos operativos de la minería.

Objetivos:

- a. Impulsar la innovación y el desarrollo científico-tecnológico en los procesos de exploración, mineros y minero-metalúrgicos, en colaboración con las instituciones académicas.
- b. Contribuir a que los profesores e instituciones académicas que impartan las carreras de Ciencias de la Tierra desarrollen sus capacidades académicas y de gestión, a fin de que continúen impulsando el desarrollo científico y tecnológico a través de programas educativos de calidad.
- c. Incentivar, promover y reconocer el compromiso y talento de los estudiantes de las licenciaturas señaladas que participen en proyectos dedicados a la investigación, desarrollo e innovación en el sector minero y minero-metalúrgico.



CÁMARA MINERA DE MÉXICO

CONVOCATORIA 2025 PREMIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CAMIMEX "Por una Minería Sostenible"

Bases:

I. Requisitos para participar:

1. Los equipos que presenten sus proyectos deberán estar conformados hasta por cinco estudiantes sin importar el semestre, incluyendo hombre y mujeres, y un profesor que será responsable del proyecto.
2. El profesor deberá fungir como enlace académico del proyecto y será quien mantenga informado al Comité Evaluador y/o tutor del proyecto.

II. Requisitos del proyecto:

1. Podrán participar proyectos enfocados en las áreas de minas, metalurgia y/o geología, y proponer temas de innovación o desarrollo científico-técnico.
2. El proyecto deberá tener una extensión máxima de 10 cuartillas en las que incluya:
 - a) Nombres de los participantes, semestre y carrera que cursan, así como el nombre del profesor y asignaturas que imparte.
 - b) Nombre del proyecto, la descripción del problema que se va a resolver, es decir consistencia y coherencia de la propuesta, objetivos, metodología, cronograma de trabajo y resultados esperados (máximo 3 cuartillas).
 - c) En su caso, incluir dibujos o esquemas relacionados con la descripción del problema y su solución (máximo 2 cuartillas).
 - d) Especificaciones de su aplicación, es decir, el carácter innovador de la solución propuesta, calidad de la metodología y del plan de trabajo (máximo 3 cuartillas).
 - e) Nivel de sustento científico-tecnológico del proyecto y factibilidad de alcanzar los objetivos propuestos, así como su potencial impacto costo-beneficio (máximo 2 cuartilla).



CÁMARA MINERA DE MÉXICO

CONVOCATORIA 2025 PREMIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CAMIMEX "Por una Minería Sostenible"

3. Los trabajos serán evaluados por un Comité Evaluador que seleccionará un máximo de 10 proyectos de innovación al año, tomando en cuenta la calidad académica, originalidad, metodología y resultados obtenidos, así como su contribución al desarrollo de una minería sostenible.
4. Los proyectos deberán ser enviados del 1 de diciembre de 2025 al 6 de marzo de 2026, al correo: proyectos@camimex.org.mx. No habrá prórroga.
5. El Comité Evaluador analizará, evaluará y seleccionará los mejores trabajos y dará a conocer los trabajos elegidos el 30 de abril de 2026, informando al equipo de investigación y a la institución educativa que fueron elegidos.
6. Se entregará un apoyo económico mensual, hasta por un año, de \$5,000 pesos al profesor encargado del proyecto y de \$3,000 pesos a los estudiantes participantes.
7. Una vez concluidos los proyectos, sus resultados serán presentados al Comité Evaluador para concursar con otras universidades en el área asignada.
8. Un jurado seleccionado por la CAMIMEX elegirá un solo proyecto ganador, considerando aquel que presente alternativas de solución con mayor impacto a las necesidades del sector minero sostenible.
9. Todos los trabajos recibirán un diploma.
10. El ganador del premio recibirá un incentivo económico de 100,000 pesos.

Notas:

- ▶ *LA CAMIMEX se reserva del derecho de declarar desierto el premio.*

Informes al correo: comisiones@camimex.org.mx
o a los teléfonos: 55 5540 6788 ext 4000